I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese a docente que indica en calidad de contrata.

LOTA, 16 OCT. 2017

DECRETO N° 3495 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente en el Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47; Dotación docente y horaria año 2017; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE DOCENTE	:	**DAVID ALEJANDRO FUENTEALBA DE LA HOZ**
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Comercial Presidente Frei M. C-47
FUNCION	:	Docente de administración portuaria
JORNADA	:	04 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	14 de septiembre de 2017.-
HASTA	:	28 de febrero de 2018.-
MOTIVO	:	Necesidad existente
CALIDAD	:	Contratado
CODIGO	:	1021

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.